

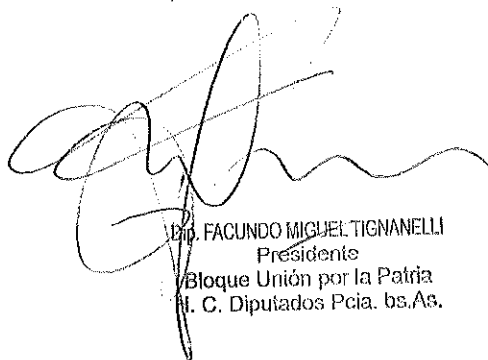
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

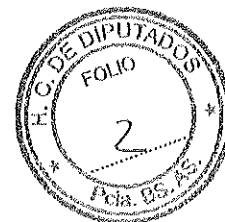
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 1° Edición de la Maratón Solidaria, organizada por la Sociedad de Fomento, Edilicio, Cultural y Deportivo Aldo Bonzi, que se llevará a cabo el día 9 de julio del corriente año en dicha localidad, partido de La Matanza.



Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H. C. Diputados Pcia. bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la 1° Edición de la Maratón Solidaria, organizada por la Sociedad de Fomento, Edificio, Cultural y Deportivo de Aldo Bonzi, a desarrollarse el día 9 de julio en dicha localidad.

Esta iniciativa representa una valiosa conjunción entre el deporte, la solidaridad y la participación comunitaria. La maratón está orientada no sólo a fomentar hábitos de vida saludables mediante la práctica del ejercicio físico en un entorno familiar, sino también a generar un impacto concreto en la salud y el bienestar de los vecinos y vecinas de la comunidad.

El objetivo principal de la actividad es la recaudación de fondos para la creación de un banco de elementos ortopédicos, destinados a brindar asistencia técnica temporaria a quienes lo necesiten, especialmente a los socios de la institución. Este banco permitirá el acceso gratuito a insumos como bastones, andadores y sillas de ruedas, promoviendo así la inclusión, la atención integral de la salud y la solidaridad comunitaria.

A su vez, la maratón contempla distancias accesibles de 1 km y 3 km, con el propósito que puedan participar personas de todas las edades. La largada está prevista en la intersección de las calles Lino Lagos y José Alico, en el corazón urbano de Aldo Bonzi.

Además de tener un fin benéfico, la actividad está pensada como un espacio de integración social, y fomento de hábitos saludables. La propuesta promueve la práctica del ejercicio físico en un entorno familiar, fortaleciendo lazos comu-



EXPTE. D- 1577

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

nitarios y generando una experiencia colectiva positiva centrada en valores como la colaboración, el respeto mutuo y la participación activa.

En este contexto, destacar y acompañar desde esta Honorable Legislatura el desarrollo de iniciativas como esta, resulta fundamental. La Maratón Solidaria de Aldo Bonzi constituye un claro ejemplo de cómo las organizaciones de base y la sociedad civil pueden contribuir, desde acciones concretas, al bienestar colectivo y al fortalecimiento del tejido social.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.